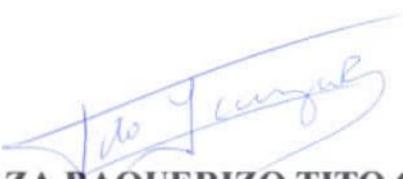


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “OSARIA S.A”

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, a las nueve horas, en AV. DEL BOMBERO KM. 6 ½ C.C. LA PIAZZA CEIBOS, tuvo lugar la **Junta General Universal Ordinaria de Accionistas** de la compañía **OSARIA S.A.** Concurren a la celebración de la presente Junta General los accionistas **YCAZA BAQUERIZO TITO GUILLERMO** propietario de 80 acciones, **ZENCK VIVAR FEDERICO IVAN** propietario de 720 acciones todas, acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR CADA UNA**. Por lo tanto, en la presente **Junta** se encuentra representado todo el capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a **OCHOCIENTOS dividido en OCHOCIENTAS ACCIONES** de un dólar cada una. Preside la sesión el **PRESIDENTE YCAZA BAQUERIZO TITO GUILLERMO** y actúa de Secretario el accionista **ZENCK VIVAR FEDERICO IVAN**. Los concurrentes por unanimidad aprueban la celebración de la presente **Junta** y expresan su conformidad con los asuntos a tratarse en ella que son: **PRIMERO.- Conocimiento del informe del PRESIDENTE General.** **SEGUNDO.-Conocimiento del Informe del Comisario.** **TERCERO.- Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015.** - El PRESIDENTE declaró instalada la sesión y dispuso que se trate los asuntos del orden del día. **PRIMERO.- Conocimiento del informe del PRESIDENTE General.**- El PRESIDENTE General dio lectura al informe de labores correspondiente al año 2015 el cual es aprobado por unanimidad. **SEGUNDO PUNTO.- Conocimiento del Informe del Comisario.**- El Comisario de la compañía **ING. COM. HECTOR ROMERO G** dio lectura a su informe el cual es aprobado por unanimidad. **TERCER PUNTO.- Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015.** Por Secretaría se da lectura al **Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias** del ejercicio correspondiente al año 2015, luego de lo cual es aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto de que tratar, el PRESIDENTE declara terminada la sesión disponiendo que se agregue al expediente de la sesión los documentos a los cuales se les ha dado lectura. Finalmente el PRESIDENTE concede un momento de receso para la redacción del acta.

Hecha y leída que fue a los concurrentes, es aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, firmándola para constancia todos los asistentes.



YCAZA BAQUERIZO TITO GUILLERMO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ZENCK VIVAR FEDERICO IVAN
SECRETARIO DE LA JUNTA